



Quercuta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

esta impuero respecto a q en la epoca q se
hicieron no era Regidor, y considerando q aque-
llas Reyeron principalm. en si podian propo-
nerse o no a los Oficiales del Ministerio Ultrady
de Marina; a los individuos de las Oficinas de
Rentas, y si devian graduarse por merito los
contrados por los Oficiales de Justicia Honrada, de-
seosa q dos particulares estan ya en su concepto
quan vnielos por D. M. en la gracia q acaba
de conceder la de kincine al Oficial Segundo del
Ministerio a D. Mateo Merca y los dos Reales
dones para q sean atendidos en las propuestas
D. Fran. Aycaud y D. Jose Lagleras Oficial actual
de la Oficina de Reales Rentas, por lo q le parece
q fundandose el Ayuntamiento en sus causas pudiera
si la consideracion fundada hacend las propuestas de
las Vacantes q hay en la actualidad para el dia
q el Excmo. J. Governador Presidente tenga
a bien citar si lo estima conveniente: Venen-
do por esta Ciudad acuada: que se cite para el
advers y hacer sus propuestas el dia q L. E. ten-
ga a bien.

Sobre Bula Vire en Oficio de D. Juan Baliente Di-
rector de Reales Provisiones sufra. dia del
Actual por el q. manifestara no encontrarse
en la Contaduria la partida de quatorcien-

